INDICE GENERAL

1. OBJETIVOS. 2
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 2
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 7
4. CONTENIDOS MÍNIMOS. 8
5. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN. 9
6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS. 9
7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 10
8. METODOLÓGIAS APLICADAS. 11
9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. 11
10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. 12
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 13
12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA. 13
13. PLAN DE REFUERZO. 13

Instrucciones:
1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-2ESO) y MATERIA (TECNOLOGÍA)
2º Completar todos los apartados de la programación
3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página
4º Guardar como: PD_CURSO_MATERIA (p.e PD_2ESO_MATEMATICAS)

1. OBJETIVOS.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a anticipar el desarrollo de las competencias profesionales en el ámbito económico, financiero y laboral, como elementos clave para favorecer el progreso social a nivel individual y global. Además, el alumno va a desarrollar cualidades personales, tales como autonomía, sentido crítico, motivación, fomento de la capacidad de liderazgo e innovación, etc., con el objetivo de preparar a los jóvenes para la vida profesional y para una ciudadanía responsable, dotándole de herramientas para hacerse cargo de su propia carrera profesional y personal. Asimismo, se transmite que el espíritu emprendedor está estrechamente ligado a la iniciativa y a la acción y que las personas dotadas de esta actitud poseen la capacidad de innovar, tienen voluntad para probar cosas nuevas o para hacerlas de manera diferente. Es decir, emprender significa ser capaz de iniciar un proyecto personal o profesional propio que genere valor para la persona y/o para la sociedad.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

1. Adquirir conciencia de las fortalezas y debilidades propias, desarrollando la confianza en uno mismo.
2. Realizar una correcta planificación del trabajo, temporalizándolo de forma responsable y logrando la implicación de todos los participantes de forma constructiva.
3. Desarrollar capacidades como la observación, la iniciativa, la autonomía personal, la motivación, el liderazgo, el diálogo, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades y el respeto ante distintas opiniones de los demás a través de habilidades como la empatía, la cooperación y la asertividad.
4. Fomentar habilidades negociadoras y de resolución de conflictos para el logro de objetivos.
5. Comprender el concepto de emprendedor y valorar la figura de este como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, diferenciándolo del concepto de empresario.
6. Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades y habilidades sociales.
7. Desarrollar un proyecto de emprendimiento, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente.
8. Utilizar la creatividad y la innovación para la generación de ideas, la resolución de problemas y el diseño y elaboración de proyectos sencillos.
9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento básico para desarrollar el proyecto y conocer los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.
10. Aprender a elaborar y llevar el seguimiento de un presupuesto personal, familiar y empresarial que permita alcanzar autonomía financiera, fomentando actitudes responsables hacia el ahorro y el control del gasto.
11. Conocer y comprender los derechos y deberes que se derivan de la utilización de los productos y servicios financieros.
12. Conocer las recomendaciones sobre seguridad cuando se opere con banca tradicional y electrónica, identificando la importancia de las TIC en la relación bancos-familias.
13. Analizar las distintas alternativas de ahorro e inversión, teniendo en cuenta sus riesgos y los beneficios de la diversificación.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.1.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido	Est.IE.1.1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo. Est.IE.1.1.2. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta. Est.IE.1.1.3. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes. Est.IE.1.1.4. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
Crit.IE.1.2. Comunicarse y negociar con los demás, aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.	Est.IE.1.2.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. Propone alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás. Est.IE.1.2.2. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol, organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
Crit.IE.1.3. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas, utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	Est.IE.1.3.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. Est.IE.1.3.2. Emplea conocimientos adquiridos, con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios. Est.IE.1.3.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

BLOQUE 2: Proyecto empresarial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.2.1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.	Est.IE.2.1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas, refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender. Determina el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
Crit.IE.2.2. Proponer proyectos de negocio, analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	Est.IE.2.2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio. Conoce casos relevantes de empresas aragonesas. Est.IE.2.2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo, incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa, identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas, propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. Est.IE.2.2.3. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas, estatales y autonómicas en los negocios/empresas, analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público, reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.
Crit.IE.2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	Est.IE.2.3.1. Aplica un sistema de control del proyecto, estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados. Est.IE.2.3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental

BLOQUE 3: Finanzas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.IE.3.1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio, a través de la elaboración de un presupuesto, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero.	Est.IE.3.1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado Est.IE.3.1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
Crit.IE.3.2. Planificar la vida financiera personal, diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	Est.IE.3.2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales. Est.IE.3.2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. Est.IE.3.2.3. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
Crit.IE.3.3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	Est.IE.3.3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.

Procedimientos de evaluación.

La evaluación de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se configura como una evaluación continua básicamente formativa en la que la valoración de distintas actividades ofrezcan información suficiente, tanto para el alumnado como para el profesor, del proceso de aprendizaje, de los núcleos a mejorar o consolidar y de las actividades de refuerzo necesarias.

En el proceso de evaluación continua se valorarán en cada periodo de evaluación fijado por Jefatura de Estudios, de acuerdo con los criterios establecidos para cada estándar de aprendizaje , las siguientes actividades:

- Actividades de clase (ejercicios, supuestos, controles de contenidos, debates, exposiciones orales ante los compañeros y el profesor ,etc.)
- Realización de exámenes teórico-práctico.

La nota final del curso se calculará a partir de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los periodos de evaluación.

En el supuesto de pasar a un escenario 3, no se realizarán exámenes no presenciales y se utilizará la plataforma Aeducar.

Recuperaciones

En los supuestos en que un alumno reciba calificación inferior a 5 en un periodo de evaluación podrá recuperarla en el periodo siguiente o, tratándose de la 3ª evaluación, en el periodo de recuperaciones finales para evaluación ordinaria en junio. La recuperación consistirá en la realización de un examen o en la realización de una serie de actividades o trabajos propuestos por el profesor.

Evaluación extraordinaria

Los alumnos que no hubieran superado la materia en la convocatoria de ordinaria, deberán realizar un examen para la evaluación extraordinaria de las partes en que hubieran tenido una calificación inferior a 5.

En el supuesto de pasar a un escenario 3, no se realizarán exámenes no presenciales y se utilizará la plataforma Aeducar. Si la situación se prolongase a lo largo del curso y no fuese temporal, la calificación será el 100 % de la nota por las actividades.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las actividades que se desarrollarán dentro del proceso de evaluación continua se valorarán, para determinar la calificación de cada periodo de evaluación, del siguiente modo:

Actividad	% participación en la nota final
- Actividades de clase (*resolución de ejercicios, elaboración de trabajos, supuestos prácticos, controles de contenidos, debates, exposiciones, lectura y comentario de artículos de prensa, etc.*)	50%
- Exámenes teórico-prácticos	50%

La calificación final del módulo se calculará a partir de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los periodos de evaluación.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS.

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación.

CONTENIDOS: Cualidades personales: Autonomía, creatividad, innovación, autocontrol y autodisciplina. Capacidad de observación y análisis. Proceso de planificación para alcanzar objetivos: fases, tareas, estrategias y control de lo alcanzado. Feedback. Relación entre metas propuestas y esfuerzo personal aplicado. Habilidades de emprendimiento: planificación, toma de decisiones, asunción de responsabilidades individuales y grupales. Trabajo en equipo: diversidad de roles. Sinergias. Habilidades sociales: comunicación, resolución de conflictos y búsqueda de alternativas. Análisis del entorno y adaptación. Iniciativa, innovación, talante crítico y gestión del fracaso.

BLOQUE 2: Proyecto empresarial.

CONTENIDOS: Concepto y tipos de: emprendedor, empresario e iniciativa emprendedora. Cualidades personales que los definen y aporte al bienestar social. Generación de ideas de negocios creativos: Análisis del entorno, necesidades que satisface, generación de valor, beneficios. Proyecto de emprendimiento, social o empresarial: definición de la idea, plan de comercialización, recursos necesarios y viabilidad. Documentos administrativos básicos. Trámites de puesta en funcionamiento. Emprendedores aragoneses: importancia social y económica. Ayudas y apoyo al emprendedor en Aragón. Organismos e instituciones que asesoran al emprendimiento en Aragón. Responsabilidad social corporativa y medio ambiental.

BLOQUE 3: Finanzas.

CONTENIDOS: El presupuesto familiar y de una pequeña empresa: Ingresos, gastos y resultado. Bancos y compañías de seguros. Productos y servicios financieros: cuenta corriente, tarjetas, transferencias, divisas, préstamos y créditos, préstamos hipotecarios. Banco y seguridad electrónica. Consumo y ahorro. Préstamos e inversión: diversificación y riesgo. Tipos de interés: simple y compuesto. Impuestos en la economía familiar y en una microempresa. Función social de los impuestos. El dinero: concepto y funciones. El tipo de interés y la inflación/deflación. Derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros.

Temporalización:

Una estimación inicial conduce a la siguiente distribución horaria por unidades didácticas:

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

Unidad1:La autonomía personal. (8 horas)
Unidad 2: El trabajo en equipo. (8 horas)
Unidad 3: La innovación y la creatividad. (8 horas)

BLOQUE 2: Proyecto empresarial

Unidad 4: El emprendedor y el empresario. (8 horas)
Unidad 5: La empresa.(8 horas)
Unidad 6: El plan de empresa. (8 horas)

BLOQUE 3: Finanzas

Unidad 7: Dinero y transacciones. (8 horas)
Unidad 8: Indicadores financieros básicos. (8 horas)
Unidad 9: Planificación financiera. (8 horas)

5. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.

Aparece ya reflejado en el apartado anterior referido a los contenidos mínimos.

6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.

Debido a que los alumnos no parten de ningún conocimiento sobre la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, la evaluación inicial tiene como objetivo saber los conocimientos que pueden tener o haber adquirido fuera del centro, para ver su evolución a lo largo del curso.

Los resultados de la evaluación inicial no serán calificables sobre la materia, servirán para que el profesor tenga una idea sobre las destrezas matemáticas y habilidades de expresión escrita y oral de los alumnos.

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades:

- Se realizarán actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesor evaluar a cada uno según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben de basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de cada alumno. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

8. METODOLÓGIAS APLICADAS.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea, su evolución y tener una actitud crítica constructiva.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.
La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de metodologías de exposición, que partan de sus conocimientos previos y susciten su interés. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

Principios didácticos
Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
7. **Proporcionar** continuamente **información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

9. Diseñar actividades para **conseguir la plena adquisición y consolidación** de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

La previsión es desarrollar la actividad escolar para todo el grupo de forma presencial todos los días lectivos, en caso de que las circunstancias sanitarias hicieran imposible la presencia del alumnado en el centro la actividad docente se desarrollaría a través de la plataforma Aeducar (Moodle).

9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

La competencia lingüística es un instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce, y no sólo recibe mensajes a través de distintas modalidades, formatos y soportes. La múltiple variedad de situaciones que presenta esta materia tales como el trabajo con textos, intercambios comunicativos, exposición y argumentación clara de ideas, así como proposición de alternativas de solución para alcanzar acuerdos dentro del grupo a través de la negociación, contribuye de manera significativa a la activación del conocimiento lingüístico del alumno. Por otro lado, el desempeño de roles específicos, siendo capaz de comunicar al resto de compañeros entusiasmo y motivación, potencia la consecución de las destrezas de la comunicación lingüística

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:
1-La comprensión lectora y expresión oral y escrita. Se trabajará mediante lecturas de textos en clase y artículos de prensa.
2-La comunicación audiovisual. Se proyectarán el aula documentales de temas tratados en la asignatura.
Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación. Se dispondrá en la medida de lo posible de un aula de informática para realizar actividades de búsqueda de información y elaboración de trabajos.
3-Emprendimiento. Esta asignatura trata el tema directamente de tal manera que los alumnos en grupos, elaborarán un breve boceto de Proyecto Empresarial que expondrán en clase.
4-Educación cívica y constitucional. El mundo de la empresa es un marco excelente para hablar de temas sociales y derechos y obligaciones del ciudadano, del trabajador, y del consumidor

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se tiene previsto realizar este curso actividades complementarias ni extraescolares.

12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

El seguimiento y la valoración de la actividad docente y de sus resultados se realizará a través de los siguientes instrumentos:
1- Observación y seguimiento diario de las actividades de enseñanza desarrolladas en clase.
2-Reuniones de departamento, en las que se realiza un seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
3-Reuniones del equipo docente y sesiones de evaluación, en las que se intercambia información entre los profesores del curso y se analizan y valoran los resultados obtenidos.
4-Análisis de resultados académicos, especialmente a fin de curso, cuando se pueden sacar conclusiones que nos permitan la mejora y modificación de la programación didáctica para los siguientes cursos.

13. PLAN DE REFUERZO.

Dado que se trata de una optativa totalmente nueva para ellos y primer curso de ESO donde se imparten estos contenidos, no es necesario un plan de refuerzo de los contenidos no vistos en el último trimestre del curso anterior.